



MUNICIPIO DE DELICIAS
ADMINISTRACION 2018-2021
CTA. 0114030362 BBVA BANCOMER
1112-0000-0200-0044 PIDS 2019
AL 31 DE AGOSTO DEL 2020

SALDO SEGÚN BANCOS

NUESTROS CARGOS NO CORRESPONDIDOS

SUS CARGOS NO CORRESPONDIDOS

NUESTROS ABONOS NO CORRESPONDIDOS

SUS ABONOS NO CORRESPONDIDOS

SALDO SEGÚN LIBROS

0.00

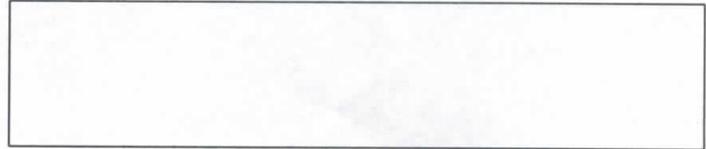
NO. DE CUENTA : 0114030362
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
PLAZA : CD DELICIAS
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1
CIUDAD DELICIAS CENT
DELICIAS

CHH CP 33000
00010

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN



FECHA DE CORTE 06/08/2020

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	13,289.43
DIAS DEL PERIODO	6
TASA BRUTA ANUAL %	0.010
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.02
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	19,933.98
SALDO DE OPERACION INICIAL	19,933.98
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1 0.17
RETIROS/CARGOS (-)	2 19,934.15
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	0.00
SALDO DE OPERACION FINAL	0.00
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		420.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03AGO 01AGO	INTERESES GANADOS			.17	19,934.15	19,934.15
05AGO 05AGO	TEF ENVIADO BANAMEX 0000008RET CIC PIDS	1999543932 002	4,927.44			
05AGO 05AGO	TRASPASO CUENTAS PROPIAS CUENTA: 0103717305 BNET	0058656041	15,006.71			
TOTAL IMPORTE			19,934.15	0.17		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	1		

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00114030362 7 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

